



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

**CONSEJO DE FACULTAD DE ARTES ASAB
SESIÓN ORDINARIA
ACTA No. 016**

FECHA: 21 DE MAYO DE 2015
LUGAR: SALA DE JUNTAS DE LA DECANATURA

Asistentes:

SANTIAGO NIÑO MORALES	Presidente
DORYS HELENA ORJUELA	Representante Extensión
CAMILO RAMÍREZ TRIANA	Representante Investigación
JUAN FERNANDO CÁCERES	Representante Proyecto Curriculares de Pregrado
SONIA CASTILLO BALLEEN	Representante Proyectos Curriculares de Posgrado.
RICARDO FORERO	Representante de Profesores
CONSTANZA JIMENEZ VARGAS	Secretaria Académica

Invitados:

GENOVEVA SALAZAR HAKIM	Coordinadora Proyecto Curricular Artes Musicales
ELIECER CANTILLO	Coordinador Proyecto Curricular Artes Escénicas
EDNA ROCÍO MÉNDEZ	Coordinadora ALAC
GUILLERMO BOCANEGRA	Coordinador de Acreditación
CÉSAR AUGUSTO VILLAMIL	Coordinador de Currículo

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación Quórum.
2. Lectura y consideraciones al orden del día.
3. Visita del Señor Rector.
4. Informe del Decano.
 - Balance del foro "Ciudad Y Universidad".
 - Centro Cultural.
 - Apertura Talleres lengua Extranjera para docentes.
 - Límites normativa sobre avances.
5. Casos Estudiantes.
 - Cancelación extemporánea espacio académico Manuel Alejandro Domínguez Contreras. Arte Danzario.
 - Aval semestre académico de intercambio estudiante internacional. Arte Danzario.
 - Solicitud revisión mención meritoria Valeria Lambuley. Artes Musicales.
6. Casos Docentes
 - Año sabático Ricardo Lambuley. Artes Musicales.
 - Adscripción de docentes de carrera al P.C de Maestría en Estudios Artísticos.
7. Cursos Libres. Extensión.
8. Solicitud manual de procedimientos y capacitación frente a la ejecución presupuestal 2015. Maestría en Estudios Artísticos.
9. Informe Reforma Universitaria.

1. VERIFICACIÓN DE QUORUM.

Una vez verificado, se determina que existe quórum para sesionar.

2. LECTURA Y CONSIDERACIONES AL ORDEN DEL DÍA.

Una vez revisado el orden del día los consejeros lo aprueban y dan inicio a la sesión.

3. VISITA SR. RECTOR. CARLOS JAVIER MOSQUERA SUAREZ

La sesión inicia con la presentación del Sr. Rector de la Universidad, realizada por el Sr. Decano, el cual agradece la presencia del mismo, en el Consejo de Facultad. El Sr. Rector inicia su intervención saludando a los consejeros y agradeciendo la invitación hecha por el Sr. Decano. Manifiesta que la presente rectoría es transicional con la intención de garantizar la gobernabilidad y avanzar en los procesos de aseguramiento de la calidad; coloca como ejemplo a las universidades del Valle y de Antioquia, instituciones que nacieron simultáneamente con la universidad Distrital y que hoy cuentan con la acreditación institucional; en ese sentido, es importante garantizar que nuestra institución logre la acreditación.

En términos de acciones, el Sr. Rector informa sobre el Foro realizado en días anteriores, en el cual se trabajaron temas asociados a la importancia de articulación de la universidad y la ciudad. Recuerda que le correspondió como rector encargado participar en el proyecto de la creación de la facultad de Artes; evento que ha generado mucha satisfacción a la universidad, en la medida que ha permitido que de verdad sea una universidad en términos de ampliar las posibilidades en relación con los saberes y el conocimiento y no un espacio de conocimiento restringido; asegura que hoy la universidad se concibe de manera diferente gracias a la facultad de Artes; esto porque ha permitido encontrar mejores relaciones y maneras de articular expresiones diversas del conocimiento.

Comenta que existen varios proyectos y estrategias que han sido presentadas y vienen desarrollándose, como la política institucional de transparencia, la cual está dirigida a mostrar la universidad como una institución creíble, admirable y que genera confianza entre otras por sus actuaciones administrativas y académicas. En esta dirección ya ha sido aprobado el estatuto de transparencia, nuevos modelos de contratación, en la perspectiva de lograr ahorros y mayor calidad en los servicios. La universidad debe dar buenas señales en actuaciones administrativas y financieras, los recursos deben ser bien invertidos para recuperar la confianza ante el Distrito y la ciudadanía.

Expresa que la universidad debió lograr hace rato la acreditación institucional, pues tiene las condiciones para hacerlo, es necesario sincronizar voluntades, trabajar armoniosamente en los consejos; es una institución que tiene el 45% de sus proyectos curriculares acreditados, y se encuentra en el ranking triple A del MEN. Expresa que hoy existen las condiciones para lograrlo y confía plenamente en que la universidad será acreditada; en ese sentido manifiesta que debemos empezar a pensar en la re acreditación institucional que a su parecer será lo realmente lo difícil de sostener. En este tema, el MEN ha ofrecido su colaboración para la construcción del plan de mejoramiento institucional; el CNA ha sido diligente y ha otorgado las condiciones iniciales; el panorama es optimista, pero se debe trabajar en un ejercicio de reflexión cualitativa fuerte, que permita elaborar un plan de mejoramiento creíble y ejecutable que recoja los resultados de las autoevaluaciones y los factores del CNA.

En cuanto a la ampliación de cobertura, manifiesta la enorme responsabilidad social de la universidad y la necesidad de dar vuelta a algunos indicadores que no son tan convenientes para la institución. Aproximadamente cada año se cuenta con cerca de 55.000 graduados de los colegios distritales, sumadas las matrículas de las universidades públicas de la ciudad, más o menos ingresan 10.000; quedan 45.000 excluidos y sin un futuro claro. Se trabaja en un proyecto concreto para llegar a un convenio con el Fondo Local de Ciudad Bolívar, con un aporte de la Alcaldía cercano a los 40.000 millones de pesos para el lote conjunto a la Facultad Tecnológica (El Ensueño); igualmente con recursos CRE se considera la ampliación de cupos (aprox 7.000) que sumados con el proyecto del Porvenir- Bosa, serían casi 15.000 cupos nuevos. Asimismo, se plantea la y la creación de nuevos programas; en el caso de la facultad se contempla la Carpa-circo, la cual se concibe como un aula de clase y laboratorio enorme, para el desarrollo de programas y



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

proyectos tecnológicos en artes; esta carpa se manejaría directamente por la universidad. Existen otras cuestiones importantes, como la instalación de modulares en la Aduanilla de Paiba; las maestrías y doctorados estarán allí y la biblioteca central tendría un uso importante en cuanto provee un acervo investigativo a través del convenio Andrés Bello; esto permitirá descongestionar algunas sedes para mejorar tanto los indicadores como la calidad en el uso de los espacios físicos. En este tema, no puede negarse la necesidad de establecer vínculos con los concejales de la ciudad; algunos están interesados en replicar la idea de Ciudad Bolívar en otras localidades. El espacio territorial de la universidad es la ciudad y en ese sentido debe garantizarse el crecimiento con condiciones de calidad.

En cuanto a la reforma, el Sr. Rector considera que es fundamental y estratégica para la universidad. El crecimiento propuesto, significa también prepararse para ser más dinámica, más flexible, moderna. La universidad trata de reformarse desde hace más o menos dos décadas con intentos fallidos, algunas actuaciones equivocadas han generado desconfianza. Se debe hacer el mejor esfuerzo para que la reforma que se proponga sea construida por la comunidad; la reforma será aprobada por el Consejo Superior, pero sobre los estudios que elabore la comunidad.

Estamos en un tiempo muy fuerte del proceso de hoy a septiembre, donde hay que repasar, modificar, incluir ideas nuevas, sacar coloquialmente hablando, el tren de aterrizaje y tener los documentos definidos; en esa perspectiva metodológicamente el trabajo descansa en los cuerpos colegiados y comités; por ejemplo, el comité central de investigaciones debe proponer los ajustes y construcción del estatuto de investigaciones, igual extensión, currículo y así cada unidad responsable. Debemos concentrarnos en el Estatuto General y el Estatuto Académico, mirarlos en paralelo, incluir todo lo que falta, generar consistencia y disminuir disonancias. El CSU debe participar en un espacio de trabajo concertado, realizar una "gestión admirable", la universidad es un factor protagónico en el desarrollo de la ciudad y de la región.

Termina contándole al consejo cómo se pueden desarrollar algunas ideas para contar con una nueva sede para la facultad de Artes; el palacio de La Merced es un edificio emblemático para la ciudad, histórico y arquitectónico; es necesario definir su uso y encontrar una sede para la facultad. Existe un lote cerca de la sede de Aduanilla de Paiba, de casi 10.000 mts² de extensión para examinar la propuesta de compra. Si esto se diera, se podría pensar que en ésta sede quedarán, por ejemplo, los institutos que tiene la universidad. El Sr. Rector termina así, su intervención.

La maestra Sonia Castillo, pregunta si teniendo en cuenta el informe para las facultades presentado por el CNA, se ha pensado en un plan de apoyo, que permita mejorar algunos indicadores, como Saber pro, planta docente ejercicios de internacionalización. Se responde que se contempla la ampliación de la planta docente a 1.200 docentes y la de funcionarios a 800 cargos; esto se plantea al 2020; todo lo que se proponga implica el aumento de la base presupuestal de la universidad; las exigencias podrán cumplirse siempre que esto se tenga en cuenta por parte del Distrito.

El maestro Guillermo Bocanegra, interviene diciendo que está de acuerdo con el logro de la acreditación y efectivamente le parece compleja la re acreditación institucional; en el caso de la facultad existen tres proyectos curriculares en proceso de re acreditación y los planes de mejoramiento se armaron pensando en una nueva sede, como era Paiba; actualmente ante los cambios realizados por las directivas de la universidad, estos tres proyectos se encuentran en crisis para lograr su re acreditación. La respuesta se orienta, a la necesidad de buscar nuevos recursos, CRE u otros como la nueva estampilla; sin embargo debe avanzarse en la solución de la sede para la facultad.

En ese sentido, el Rector insiste que pensando en estas dificultades, el plan de mejoramiento institucional debe contar con la participación de todos los sectores universitarios, y debería ser presentado al alcalde, al MEN, a los concejeros de la ciudad, incluso a los candidatos a la alcaldía; es imperioso que la universidad haga conocer su situación real y muestre su interés por asumir nuevos retos.

El maestro Camilo, señala su preocupación frente a la reforma universitaria, pues se han realizados fuertes jornadas de trabajo, de elaboración de documentos y la fase que sigue es el encuentro de todos las mesas y de acuerdo con lo expuesto, la consolidación de los estatutos en cabeza de los comités. El trabajo ha sido fructífero y efectivo a nivel de facultad, pero de debe

reconocer que existen miradas diferentes desde los comités centrales y las posturas de facultad; esto es preocupante sino se garantiza que se recoja el sentir de las facultades en estos comités. El Rector, expresa que es necesario ser creativos para ver cómo se articula el sentir de toda la comunidad en los documentos finales que se elaboren en los comités y grupos encargados. La maestra Edna Rocío manifiesta la importancia que tiene, definir una metodología que permita incluir a todos en igualdad, pues se siente la minoría de la facultad con respecto a las demás facultades, tanto en número de integrantes (docentes, estudiantes, administrativos), como en su trayectoria, ya que fue creada solamente a partir del año 2006. Es importante determinar maneras de relación en este proceso que permitan contemplar la diversidad y las miradas desde el arte. Por último, el Sr. Rector agradece la invitación a los consejeros y se retira de la sesión.

4. INFORME DEL SR. DECANO.

El maestro Niño inicia su informe, expresando la importancia de la visita del Sr. Rector; en tanto se reconoce el lugar de la facultad de Artes, y su importancia para la universidad.

4.1 Balance del foro "Ciudad y Universidad"

Encuentro importante, contó con la participación de las universidades públicas de Bogotá y estuvo presidido por el Secretario de Educación. Se evidenció la necesidad de coordinar un sistema que involucre el desarrollo de la universidad con el desarrollo de la ciudad; La secretaría de educación señaló las aspiraciones y confianza del gobierno distrital en la universidad, para permitir desarrollos en cobertura, entendiendo y comprometiéndose con al aumento de la base presupuestal de la universidad. También menciona sobre la intervención del Rector en este evento, planteando el lugar de la universidad en el horizonte futuro (2045), su desarrollo por sedes en las localidades de la ciudad, como un potencial único de la universidad distrital.

4.2 Centro Cultural.

Idea que surge desde la consultiva, y de la comisión de reforma, no tiene que ver solamente con la oferta de eventos culturales y artísticos, sino un escenario con mucha potencialidad en términos de las posibles miradas desde el arte. Es un sistema que articula diversas formas de participación de la universidad en lo artístico y cultural. Contribuye a generar dinámicas que involucran el arte, se pretende que la facultad logre mayores grados de articulación con la universidad y la ciudad. Concebir las sedes como centros culturales, significa recoger las experiencias en arte y cultura de la universidad. El centro cultural aún no existe formalmente, se trabajó en experiencias que estarían fundamentando su necesidad. Próximamente se presentará el documento al consejo de facultad, y demás organismos competentes para su creación y aprobación.

Este paso, obliga a otros, como la necesidad de contar con un comité cultural universitario, responsable entre otras cosas de fijar la política cultural de la universidad; se trata de escalar de una política de facultad a una institucional. Se trata de posicionar muchas cosas del arte que han venido madurando.

4.3 Apertura de talleres de lengua extranjera para docentes.

Informa sobre el inicio de estos talleres; se trata de cualificar la producción de material científico. Se inicia con un taller en idioma inglés en la facultad Tecnológica y otro en idioma francés en la facultad de Artes. Invita a la participación, aún no se define el horario, se requiere contar con la información básica de quienes están interesados y consensuar tiempos de dedicación y trabajo. Se pregunta de parte de algunos consejeros si pueden participar docentes de TCO, y que requisitos previos se necesitan. Se aclara que no se trata de un curso normal, sino que son talleres con cierto nivel de exigencia y rigurosidad.



4.4 Límite normativa sobre avances.

Sobre este tema, el Decano informa de la decisión de la vicerrectoría administrativa de no permitir el exceso en el manejo de avances. Esta figura debe operar solamente para urgencias explícitas, se debe moderar los modos como se opera y se gestiona en la facultad en relación con este tema. Es necesario normalizar los procesos de la facultad. Se hace un llamado a la no exageración en el uso de la figura. Buscar soluciones que mejoren los procesos de planeación.

La maestra Edna comenta sobre la dificultad que tienen las personas que viven fuera de Bogotá, para firmar la orden antes de su llegada a la ciudad, dice también que cada vez se cambian las reglas de juego al parecer de los Jefes que llegan en su momento a estas dependencias. El maestro Camilo Ramírez, expresa su preocupación por esa lógica administrativista de la universidad, muchas de las formas de operar de la facultad no caben en estas reglas tan rígidas. Se propone hacer una reunión con la Oficina Financiera. La maestra Sonia propone elaborar una propuesta que recoja las necesidades y particularidades de la facultad en relación con este tema, es importante que la universidad conozca las características requeridas por la facultad en términos del manejo presupuestal, de lo contrario nunca se superarán estas diferencias.

Por último el Sr. Decano manifiesta la necesidad de centralizar el proceso de contratación; llegar a tener menos contratos particulares y más contratos de carácter general, que recojan varias de las necesidades; más transversales, que reconozcan todas las necesidades que comparten los proyectos curriculares. Es necesario normar el tema de los directores invitados; buscar mecanismos de planeación técnica; realizar encuentros de capacitación en presupuesto y un rebalanceo de actividades.

La Asistente de la decanatura, Yuri Torres aclara que en cuanto a impresos se debe hacer por contrato, alquiler de espacios, eventos con alimentación, deben hacerse con planeación y contratación. En cuanto a conferencistas extranjeros si se puede hacer por avance o a nivel nacional cuando el invitado dura poco tiempo en la ciudad, si es un seminario y dura varios días se le debe hacer contrato, Los viáticos de movilidad y prácticas académicas también se hacen por avance.

El maestro Juan Fernando Cáceres informa que en algunas ocasiones, para hacer con anticipación los contratos, no se sabe las especificaciones de contratos de espacios teniendo en cuenta que depende de la cantidad de estudiantes que asistan por ejemplo las muestras, en estos casos en difícil planear la contratación.

Yuri Torres expresa que muchas veces la mala gestión de las personas afectan los procesos de contratación; reitera sobre la necesidad que la facultad tiene de pensar y planear sus procesos y ajustarse a las normativas de la universidad. No puede seguir funcionando en términos de contratación como una isla, es importante ajustar procesos y procedimientos y esto se logra con una adecuada planeación. Considera y hace un llamado a los consejeros para que se centralice la contratación y tener un listado fijo de proveedores para hacer los contratos grandes, aquellos que tienen que ver con alquiler, impresos y publicaciones, se debe especificar que es "apoyo logístico" y que incluye punto por punto. Insiste en la necesidad de centralizar la contratación, contratar aspectos transversales de todos los proyectos desde la decanatura, esto implica hacer menos contratos, una solución que permita concretar los contratos y no haya uno en particular para cada evento.

La maestra Sonia Castillo considera que toda la función presupuestal no puede recaer en una sola persona y considera que hay una sobre carga de trabajo. Considera que hay una reorganización necesaria y urgente. La maestría constantemente trae invitados internacionales, considera que debe haber una base de datos y tener desde el comienzo los contratos porque hay unas tareas que ya se hacen fijas, los pasajes para invitados internacionales. El presupuesto de Casabierta es importante porque ya empieza la ley de garantías y los programas no han presentado las

muestras. Propone que elabore un documento de propuesta de reglamentación presupuestal interna que se adapte a las condiciones de presupuesto de la Universidad, esto puede hacerse a través de una comisión.

El maestro Ricardo Forero manifiesta que es importante hacer una reunión con la oficina financiera, hay muchos problemas frente a la ejecución y los avances, solicita al Decano promover esta reunión. El maestro Camilo Ramírez considera que se debe aclarar esto en la reforma, y que en muchas ocasiones se ha dado esta discusión y no se ha avanzado. Es importante definir de manera definitiva las condiciones y realidades en términos del manejo de los contratos en la facultad, y que no se cambien estas reglas desde la administración central.

La maestra Genoveva Salazar expresa que no cree que el problema sea de falta de personal, o de contratar más personal para trabajar en esto ya que desde cada proyecto se agilizan los procesos, Yuri Torres considera que la carga se debe a que no hay una planeación real y en cuanto a centralización de contratación, en cuanto al manejo exagerado de avances los docentes se exponen y exponen a la Facultad. Se debe entregar el plan de acción 2016.

El maestro Guillermo Bocanegra informa que en los planes de mejoramiento se menciona que existe la necesidad de contemplar un coordinador académico y un coordinador administrativo, esto puede empezar con una persona desde los proyectos curriculares que empiece a ser un apoyo administrativo para agilizar estos procesos.

Es urgente normar los contratos de directores invitados, Yuri hará una centralización del instructivo de avances pero informa que esta información se encuentra en la página web de la Universidad, en tesorería hay formatos, en planeación también están los formatos. El Decano propondrá un conjunto de actividades en este tema. Antes de iniciar el próximo semestre habrá momentos de encuentro para enfrentar la situación el otro semestre y preparar el plan de acción 2016.

- **Invitación Misión Académica.**

Por último el Sr. Decano informa que ha sido invitado a una misión académica en la Universidad de Columbia Británica, Vancouver - Canadá entre el 22 y el 26 de junio y hará una ponencia en el marco de la 18 Conferencia Bienal de la Asociación Internacional para el estudio de la música popular, en la Universidade Campinas, Brasil entre el 29 de junio y el 3 de julio, por lo anterior propone que se encargue las funciones del Decano durante el tiempo en mención al maestro Guillermo Bocanegra, docente adscrito al P.C. de Artes Musicales.

Finalmente el Decano informa que la Facultad Tecnológica cumple 20 años e invita a la Facultad de Artes el 29 de mayo a las 11: 00 a.m. en Ciudad Bolívar, para esto piden apoyo a la Facultad para prestar algunos materiales.

5. CASOS ESTUDIANTES

5.1 Cancelación Extemporánea Espacio Académico. Manuel Alejandro Dominguez Contreras. Arte Danzario.

El Consejo de Facultad de Artes ASAB, analizó la solicitud No. CPC-AD-0425-2015 del P.C: de Arte Danzario y teniendo en cuenta lo establecido en la circular del Consejo Académico de fecha 04 de septiembre de 2007, el cual otorga al Consejo de Facultad el poder de decisión sobre solicitudes extemporáneas, decidió aprobar la cancelación extemporánea del espacio académico: SEGUNDA LENGUA I FRANCÉS (9904), del estudiante MANUEL ALEJANDRO DOMÍNGUEZ CONTRERAS código 20131102254, correspondiente al periodo académico 2015-1.



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

5.2 Aval semestre académico de intercambio estudiante internacional. Arte Danzario.

El Consejo de Facultad de Artes ASAB, analizó la solicitud No. CPC-AD-044-2015 del Proyecto Curricular de Arte Danzario y al respectó decidió avalar la solicitud de movilidad académica para estudiante internacional en la categoría de SEMESTRE ACADÉMICO DE INTERCAMBIO a la estudiante CAMILA AYELEN BAZZONI, con documento No. 6317689, estudiante de la Licenciatura en Folklore de la Universidad Nacional de las Artes – UNA, Argentina quien solicita cursar el segundo periodo académico de 2015 con el Proyecto Curricular de Arte Danzario de la Facultad de Artes ASAB, en el marco del convenio suscrito con la Universidad Distrital.

5.3 Solicitud revisión mención meritoria Valeria Lambuley. Artes Musicales.

El Consejo de Facultad dio lectura al de fecha mayo 14 de 2015, radicado por la estudiante Valeria Lambuley Suarez del P.C. de Artes Musicales, y en relación con la solicitud de revisar nuevamente el otorgamiento de la mención de meritorio al trabajo de grado.

La maestra Sonia Castillo considera que la incompletitud de la definición de lo que es un meritorio en la norma de la Universidad permite que exista este tipo de dudas para asignar una mención. El maestro Juan Fernando Cáceres considera que un trabajo meritorio debe ser completo en cuanto a fondo y forma. La maestra Dorys Orjuela afirma que los trabajos con mención meritoria debe ser perfectos; en este caso y según el concepto del evaluador, el trabajo presenta errores tanto en la redacción como en su presentación formal; en ese sentido no cumpliría para obtener la mención de meritorio.

Por lo anterior, la decisión se somete a votación, quedando de la siguiente manera: El representante de los coordinadores de los proyectos curriculares, hecha la consulta vota en contra; la representante de postgrados se abstiene de votar y aclara que la insuficiente definición en la norma es la que permite que estas dificultades se presenten; el representante de profesores, el maestro Ricardo Forero vota en contra. La coordinadora de extensión, maestra Dorys Orjuela vota en contra; el Decano informa que fue jurado del trabajo de grado y considera que los aspectos que se enuncian en el concepto de evaluación no comprometen la calidad del trabajo, sin embargo se declara impedido y se abstiene de votar. Con tres votos en contra y dos abstenciones, el consejo de facultad niega la solicitud de otorgamiento de mención meritoria ala trabajo realizado por al estudiante Valeria Lambuley.

De acuerdo con lo anterior, el Consejo de facultad determina dar respuesta en los siguientes términos:

"Ratificar la decisión tomada en el acta No. 08 del 12 de marzo de 2015, en el sentido de negar la mención de meritorio al trabajo de grado *"Toques del tambor alegre con dos músicos de la tradición sonora del Caribe colombiano, descripción de una experiencia etnográfica"*, elaborado por la estudiante Valeria Lambuley Suárez, teniendo en cuenta el concepto presentado por el par interno designado para su evaluación, Maestra Myriam Arroyave.

El Consejo de Facultad considera que las observaciones emitidas por el par evaluador aunque referidas algunas a la forma, en el caso del presente trabajo afectan el fondo del mismo, máxime cuando se menciona en el numeral 12 del concepto, sobre la no claridad de las ideas en algunos párrafos, es decir, es tan importante el fondo como la forma.

En ese sentido, llama la atención sobre el significado de la mención meritoria y por tanto en la necesidad de exigir cierto nivel de perfeccionamiento en los trabajos de grado, que a juicio de los jurados ameriten tal distinción".

6. CASOS DOCENTES.

6.1 Año sabático maestro Ricardo Lambuley Alferez. Artes Musicales.

El Consejo de Facultad de Artes ASAB, analizó la solicitud No. CPC/034/2015 del Proyecto Curricular de Artes Musicales y al respecto decidió recomendar la aprobación del disfrute del año sabático del maestro EDGAR RICARDO LAMBULEY ALFEREZ, teniendo en cuenta que cumple con los requisitos establecidos en los acuerdos 011 del 2002, 007 de 2005 y 005 de 2011 del Consejo Superior Universitario.

Para tal efecto se envía al Consejo Académico en seis (6) folios; aval del proyecto curricular, solicitud del maestro, plan de trabajo para el año sabático, certificación de cumplimiento de tiempo, paz y salvo del CIDC y del IDEXUD.

6.2 Adscripción de docentes de carrera al P.C. de Maestría en Estudios Artísticos.

El Consejo de Facultad lee la carta enviada por el maestro Ricardo Lambuley, en la cual solicita aclaración sobre la adscripción de docentes de Pregrado a la Maestría en Estudios Artísticos. La maestra Sonia Castillo informa que se debe solucionar esto porque el P.C. de la maestría en Estudios Artísticos no tiene docentes asignados, solicita que no se entienda como adscripción si no como la asignación de docentes ya que el personal administrativo es quien ha tenido que asistir a reuniones de comités y otras actividades deben estar a cargo de docentes. El maestro Juan Fernando Cáceres, Coordinador del P.C de Artes Plásticas y Visuales informa que el maestro Pedro Pablo Gómez tiene prácticamente toda la carga en la maestría y el doctorado. La maestra Genoveva Salazar, Coordinadora del P.C. de Artes Musicales solicita que cuando el maestro Ricardo Lambuley se reintegre del año sabático trabaje y se involucre más con el P.C. de Artes, esta solicitud tiene que ver también con la Acreditación del P.C., no pueden perder plantas ni ese tipo de perfiles en el P.C. igualmente solicita la participación del maestro Santiago Niño Morales cuando salga de la Decanatura. Este caso también aplica cuando regresen la maestra Martha Ospina y María Teresa García, son maestras que se deben compartir entre el pregrado y el posgrado. La maestra Sonia Castillo reitera que esto afecta el registro calificado de la Maestría y en esta condición de tener solo un maestro de planta no se va a renovar el registro calificado, y para solicitar la renovación mínimo deben estar los 7 docentes iniciales. La maestra Castillo hace claridad que si no se renueva el registro calificado ella gestiona y aviso el problema a tiempo, propone que por lo menos tengan una asignación de tiempo 50 – 50 entre posgrado y pregrado, solicita que cuando regrese el maestro Ricardo Lambuley por lo menos la mitad del tiempo quede para la maestría asignado con trabajo en pregrado. La maestra recuerda que cuando la Universidad apoya a los docentes para obtener nuevos títulos, los docentes deben llegar a potenciar la investigación y los postgrados.

El Decano considera que se debe usar la figura de docente compartido, que se utiliza actualmente en todas las facultades de la universidad y llegar a un acuerdo entre los Proyectos Curriculares para que otros docentes también puedan apoyar en aspectos no lectivos de la maestría. El Decano también recuerda que habrá concursos para cubrir este tipo de actividades, que estarán enfocados en áreas y no en proyectos curriculares específicos; docentes con perfiles transversales. Se maneja la figura de docente compartido con tiempo en los dos proyectos.

La secretaria académica, la profesora Constanza Jiménez informa que en el 2006 se aprobaron concursos de planta para los posgrados, el Consejo de Facultad aclara que se acordó que no se iban a solicitar plantas para la maestría porque se habían sustraído algunos docentes del pregrado, se acordó que las plantas del 2011 no se pedirían para la maestría porque apenas ingresarán los colegas de los doctorados sería asignados a la maestría en la medida que los docentes quisieran. La maestra Castillo solicita la asignación y la devolución de los maestros Pedro



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

Pablo Gómez y Ricardo Lambuley como equipo consolidado desde el principio y la maestría devolverá a los respectivos programas las plazas, cuando se aprueben los concursos. Actualmente, hay factores como los años sabáticos, las comisiones de estudios que afectan fuertemente a toda la Facultad. El Decano informa que en cuestión de unos meses se mirara la distribución de plantas para los vacantes.

7. CURSOS LIBRES. EXTENSIÓN.

La maestra Dorys Orjuela, coordinadora de Extensión comenta a los consejeros que hay mucho desapego de los Proyectos Curriculares con los cursos de extensión, solicita un consejo ampliado para aclarar la función misional de extensión, mientras se realiza este consejo informa que la oferta no se ha publicado ya que no se puede divulgar una información sobre actividades en las que no se puede tener un control, solicita autonomía en el manejo de los espacios en que se dictaran estos cursos y dentro de los perfiles de docentes incluir dos o más con el perfil de suplente. Cada curso debe tener un docente y dos suplentes, para poder organizar los cursos sin que se crucen con los pregrados.

La maestra Genoveva Salazar, considera que se deben tener otros proyectos como profesionalización, maestría, preparatorio y diplomados que funciona sábados y domingo. Los subcomités de extensión propusieron los espacios, el maestro Juan Fernando Cáceres informa que en cuanto al P.C. de Artes Plásticas y Visuales, todos los espacios están disponibles. Cada curso tiene un espacio especializado, igualmente Artes Escénicas. El maestro Cáceres propone que en el transcurso de esta semana se informen los espacios para el próximo semestre, los coordinadores de los Proyectos Curriculares deben informar a extensión los espacios y los profesores asignados para los cursos libres, se debe planear el trabajo de pregrado teniendo en cuenta los preparatorios y los cursos libres.

El maestro Cáceres aclara que la asignación de docentes y de espacios si queda a cargo del P.C. pero no está de acuerdo con recibir y encargarse de todo el proceso de matrículas, esta si es una función que le corresponde a extensión, considera que se pueden documentar los cursos en cuanto a todo lo académico pero no la parte de inscripción de matrículas, la maestra Dorys Orjuela informa que todo el proceso de extensión en el P.C. de Arte Danzario lo maneja el P.C., el maestro Juan Fernando reitera que todo lo académico lo hace el Proyecto Curricular pero la cuestión de matrículas no, toda la parte de vinculación administrativa se hace a través de extensión. La maestra Edna Rocío Méndez cuestiona porque el tratamiento de cursos libres es diferente al de los preparatorios, el P.C. debe dar cuenta del desempeño de los profesores y el coordinador debe ser el supervisor.

El maestro Camilo Ramírez considera que la unidad de extensión debe tener autonomía; sus actividades no forman parte del currículo de manera estricta, la función misional de extensión y proyección social, se maneja a través de la unidad de extensión y se apoya académicamente en el Proyecto Curricular.

La maestra Sonia Castillo reitera que esto se debe a la falta de reglamentación, cree que en el Seminario ASAB debe haber una mesa trabajando en la misión de extensión, señala que hay prácticas de maltrato en la manera de expresarse y de discriminación entre funcionarios que afectan y dificultan el trabajo y se debe prestar atención a esto.

El Decano cree que se debe hacer un llamado a los Proyectos Curriculares para que informen los espacios asignados para cursos libres, y los docentes titulares y suplentes. En cuanto a la apertura o cierres de cursos y llamados de atención a los contratistas debe ser autonomía de extensión.

El maestro Juan Fernando Cáceres está de acuerdo con organizar la programación de espacios académicos, en cuanto a la supervisión de contratación se puede manejar como lo hace investigación, es autónomo. Se debe buscar el punto medio en el que se reconoce que los P.C. tienen una responsabilidad.

En cuanto a los cursos de Artes Escénicas, el maestro Camilo Ramírez considera que se debe hacer una conciliación pero el P.C. no puede estar al margen de los cursos libres, si no hay espacios se deben alquilar pero no se pueden cancelar los cursos de Artes Escénicas, propone hacer un comité de conciliación de espacios. La maestra Orjuela solicita al P.C. de Artes Escénicas revisar la oferta que propuso el sub comité de extensión y cuadrar los espacios. El maestro Eliecer Cantillo, considera que un docente suplente es complicado tener, cree que si un docente tiene un contrato y se enferma debe reponer el espacio o buscar y pagarle al docente que lo reemplazará.

8. SOLICITUD MANUAL DE PROCEDIMIENTOS Y CAPACITACIÓN FRENTE A LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2015. MAESTRÍA EN ESTUDIOS ARTÍSTICOS.

Paola Barrientos, productora de la maestría en Estudios Artísticos se presenta al Consejo de Facultad a nombre de los encargados de producción de la Facultad en cuanto al presupuesto solicitando explicación para concretar los procedimientos de contratación y una capacitación para hacer la ejecución presupuestal. Los Consejeros informan que ya el punto se trató anteriormente y se capacitará y se informará a los productores los procesos para hacer este tipo de actividades más eficientes.

9. INFORME REFORMA UNIVERSITARIA.

La maestra Edna Rocío Méndez informa hay varias relatorías de los grupos de trabajo de la Reforma que aún no han llegado y la idea era exponer el resultado de los grupos en asamblea, debido a esto no se llevó a cabo y quedara en el marco del Seminario ASAB, el miércoles los coordinadores de los grupos se reunieron para revisar los documentos y un hacer resumen de las jornadas. La maestra Méndez informa que el lunes 25 y martes 26 de mayo será el Seminario ASAB para tener lista la logística y el itinerario de expositores.

Solicita la necesidad de espacios de cada P.C. actualizado. El Decano informa que se solicitara un avance para llevar a cabo el Seminario ASAB teniendo en cuenta la urgencia en los procesos de reforma, y garantiza las condiciones básicas de logística. Estarán como invitados Álvaro Gallardo de Planeación y Pablo Coronado de la O.A.S. Los participantes al Seminario ASAB serán los siguientes:

Lista De Participantes				
No	Nombre	Cargo	Proyecto Curricular O Dependencia	Subcomité O Área
1	Carlos Andrés Martínez	Docente Tco	Arte Danzario	Investigación
2	Paulina Avellaneda	Docente Tco	Arte Danzario	Creación Y Extensión
3	Hernando Eljaiek	Docente Tco	Arte Danzario	Laboratorios Y Producción
4	Dora López	Docente Tco	Arte Danzario	Acreditación Y Laboratorios
5	Nubia Barón	Docente Tco	Arte Danzario	Curriculo
6	Diana León	Docente Mto	Arte Danzario	Acreditación
7	Duvián Gallego	Docente Tco	Artes Escénicas	
8	Luisa Fernanda Vargas	Docente Tco	Artes Escénicas	Creación Y Tic
9	Ignacio Rodríguez	Docente Tco	Artes Escénicas	Laboratorios

**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

10	Jorge Prada	Docente Tco	Artes Escénicas	
11	Catalina Lozano	Docente Tco	Artes Escénicas	Extensión
12	Edwin Vargas	Docente Tco	Artes Escénicas	
13	Paola Ospina	Docente Tco	Artes Escénicas	Acreditación
14	Leonardo Alvarado	Docente Tco	Artes Musicales	Laboratorios
15	Beatriz Martínez	Docente Tco	Artes Musicales	Creación
16	Pedro Ángel	Docente Tco	Artes Musicales	Publicaciones
17	Fernando Rodríguez	Docente Tco	Artes Musicales	
18	Pilar Agudelo	Docente Tco	Artes Musicales	
19	Gloria Millán	Docente Tco	Artes Musicales	Centro De Documentación
20	Myriam Arroyave	Docente Tco	Artes Musicales	Investigación
21	Carlos Gonzalo Guzmán	Docente Tco	Artes Musicales	Acreditación
22	Francisco Castillo	Docente Tco	Artes Musicales	Repres. Docentes Artes Musicales
23	Efraín Franco	Docente Tco	Artes Musicales	Investigación
24	Marcela Córdoba	Docente Tco	Artes Plásticas Y Visuales	Currículo Y Creación
25	Javier Barbosa	Docente Tco	Artes Plásticas Y Visuales	Extensión
26	Miguel Torres	Docente Tco	Artes Plásticas Y Visuales	Extensión Y Laboratorios
27	Humberto Rojas	Docente Tco	Artes Plásticas Y Visuales	
28	Favio Rincón	Docente Tco	Artes Plásticas Y Visuales	Acreditación
29	Maribel Medina	Administrativo	Decanatura	Comunicaciones
30	Martha Tuta	Administrativo	Acreditación Institucional	Acreditación
31	Rubén Sobenes	Administrativo	Currículo	Currículo
32	Paola Corzo	Administrativo	Decanatura	Decanatura
33	Claudia Mondragón	Administrativo	Maestría En Estudios Artísticos	Maestría
34	Victoria Yepes	Administrativo	Decanatura	Asesora Jurídica
35	Constanza Jiménez	Administrativo	Secretaría Académica	Secretaría Académica
36	Johanna Valderrama	Administrativo	Unidad De Extensión	
37	Josefa Santos	Administrativo	Creación	Creación
38	Pablo Ordóñez	Administrativo	Investigación	Investigación
39	Orjuela Parrado Dorys Helena	Docente De Planta	Arte Danzario	Unidad De Extensión Y Acreditación
40	Cárdenas Garzón John Mario	Docente De Planta	Arte Danzario	Coordinador
41	Barrera Tacha William Ricardo	Docente De Planta	Artes Musicales	Extensión
42	Bocanegra Jiménez Guillermo Ernesto	Docente De Planta	Artes Musicales	Acreditación
43	Lambuley Alférez Néstor	Docente De Planta	Artes Musicales	Investigación
44	Lambuley Alférez Edgar Ricardo	Docente De Planta	Maestría En Estudios Artísticos	Investigación
45	Méndez Pinzón Edna Rocío	Docente De Planta	Artes Musicales	Extensión
46	Torres Donneys Jaime	Docente De Planta	Artes Musicales	Currículo Y Publicaciones
47	Villamil Medina Cesar Augusto	Docente De Planta	Artes Musicales	Currículo
48	Assad Cuellar José Félix	Docente De Planta	Artes Escénicas	Creación
49	Cantillo Blanco Eliecer Antonio	Docente De Planta	Artes Escénicas	Coordinador
50	Ramírez Triana Camilo Andrés	Docente De Planta	Artes Escénicas	Investigación

Autoevaluación

Acreditación

Compromiso Social y U.D.

51	Rodríguez Ferreira Andrés	Docente De Planta	Artes Escénicas	Representante De Profesores
52	Romero Rey Sandro	Docente De Planta	Artes Escénicas	Creación
53	Morales Rodríguez Yudy	Docente De Planta	Artes Escénicas	Acreditación
54	Arbeláez Grunndman María José	Docente De Planta	Artes Plásticas Y Visuales	
55	Cáceres Jaramillo Juan Fernando	Docente De Planta	Artes Plásticas Y Visuales	Coordinador
56	Corredor Vargas Alvaro Andrés	Docente De Planta	Artes Plásticas Y Visuales	Doctorado
57	Forero Cárdenas Ricardo Alfonso	Docente De Planta	Artes Plásticas Y Visuales	Representante De Docentes Y Laboratorios
58	Gómez Moreno Pedro Pablo	Docente De Planta	Artes Plásticas Y Visuales	Doctorado
59	Mendez Bernal Rafael Mauricio	Docente De Planta	Artes Plásticas Y Visuales	Creación
60	Peñuela Jorge Edilberto	Docente De Planta	Artes Plásticas Y Visuales	
61	Sanabria Hernández Gustavo	Docente De Planta	Artes Plásticas Y Visuales	Sala De Exposiciones
62	Shambo González Ferney	Docente De Planta	Artes Plásticas Y Visuales	Currículo
63	Valderrama Gil Dilma Julia	Docente De Planta	Artes Plásticas Y Visuales	Creación
64	Sonia Castillo Ballén	Docente De Planta	Maestría En Estudios Artísticos	Coordinadora
65	Santiago Niño Morales	Docente De Planta	Decanatura	Decano
66	Giovanna Angélica Riaño	Estudiante	Facultad	Representante Estudiantil
67	Indra Aguirre Shankar	Estudiante	Artes Musicales	Representante Estudiantil
68	Ana Melissa Caballero	Estudiante	Arte Danzario	Representante Estudiantil
69	Angie Fontecha	Estudiante	Arte Danzario	Representante Estudiantil
70	Sebastián Cruz	Estudiante	Artes Escénicas	Representante Estudiantil
71	Juan David Mesa	Estudiante	Artes Escénicas	Representante Estudiantil
72	José Vicente Garzón	Estudiante	Artes Plásticas Y Visuales	Representante Estudiantil

Siendo la 1.40, se levanta la sesión

SANTIAGO NIÑO MORALES
Presidente Consejo de Facultad

Constanza Jiménez Vargas
SECRETARIA CONSEJO DE FACULTAD